



PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

POR AMOR A
PUEBLA

Pensar
en **Grande**

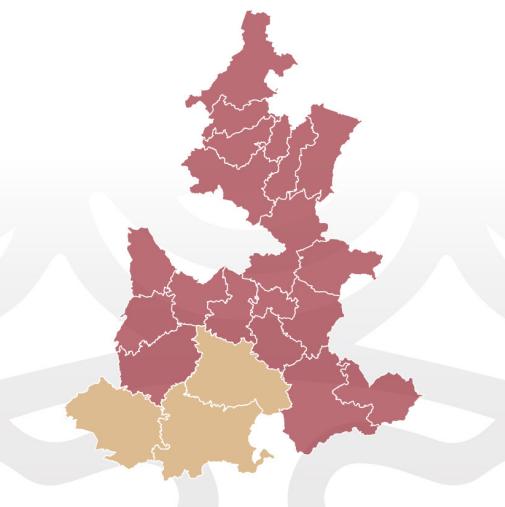


 **Programas**
Derivados

Región 6

Mixteca

Programa Regional



Parroquia de San Juan Bautista, Acatlán de Osorio, Puebla





Programa de la Región 6 Mixteca
Gobierno del Estado de Puebla
Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración
Subsecretaría de Planeación
11 oriente 2224 Col. Azcárate, Puebla, Pue. C.P. 72501
Tel. +52 (222) 2 29 70 00 Ext. 5046-7139
subseplaneacion@puebla.gob.mx | <https://planeacion.puebla.gob.mx/>
| www.puebla.gob.mx

Contenido

Introducción	4
Marco Jurídico	12
Metodología	14
Investigación	18
Formulación	38
Instrumentación	70
Control, Seguimiento y Evaluación	72
Referencias	74





Introducción



Santuario del Divino Niño de la Candelaria, Huehuetlán el Grande

Introducción

El Programa Regional de la “Región 6 Mixteca” del Estado de Puebla, se basa en la nueva arquitectura territorial definida en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2024-2030, misma que organiza el estado en 7 macrorregiones y 27 microrregiones para el periodo señalado. En esta nueva configuración se reconoce que el desarrollo no es homogéneo y que la acción pública debe adecuarse a realidades diferenciadas de población, economía, accesibilidad, cultura y medio ambiente. Por ello, la regionalización lejos de ser un trazo cartográfico, es un instrumento técnico para acercar servicios y programas a las localidades más alejadas, reducir desigualdades con una visión de humanismo con bienestar, optimizar la planeación y la gestión de recursos, así como fortalecer la participación social y el desarrollo local.

En este sentido, el presente Programa se traduce en una agenda de intervención territorialmente pertinente que se centra en resolver necesidades enfocadas en los temas de agua, acceso a servicios básicos, grupos vulnerables, apoyo al emprendimiento, educación, medio ambiente, salud, seguridad pública y campo, entre otros.

La estructura definida permite analizar las carencias de la región para convertirlas en políticas públicas que permitan la toma de decisiones con una visión integral, enlazando los diferentes niveles de planeación para orientar la inversión hacia la creación de valor público. Además, el documento se instrumentó por medio de mecanismos de participación que dieron voz a las comunidades y a sus autoridades locales; la población fue quien determinó las prioridades de atención en la región para asegurar una agenda de gobierno equilibrada, equitativa y participativa.

Así, con base en el análisis estadístico de foros y encuestas se estimó la frecuencia de las problemáticas, las cuales se agruparon en temas prioritarios que se atienden mediante los componentes estratégicos de los Programas Sectoriales.

Además, se emplearon las necesidades identificadas a través de las asambleas comunitarias realizadas en la Mixteca Poblana en el marco del Programa General Lázaro Cárdenas del Río, el cual tiene como propósito reducir la vulnerabilidad social, económica y climática de la población que vive bajo niveles de pobreza en las Cuencas del Río Balsas y Pacífico Sur.

En consecuencia, el Programa Regional se articula con los ejes, objetivos, temáticas, estrategias y líneas de acción de los siguientes sectores:

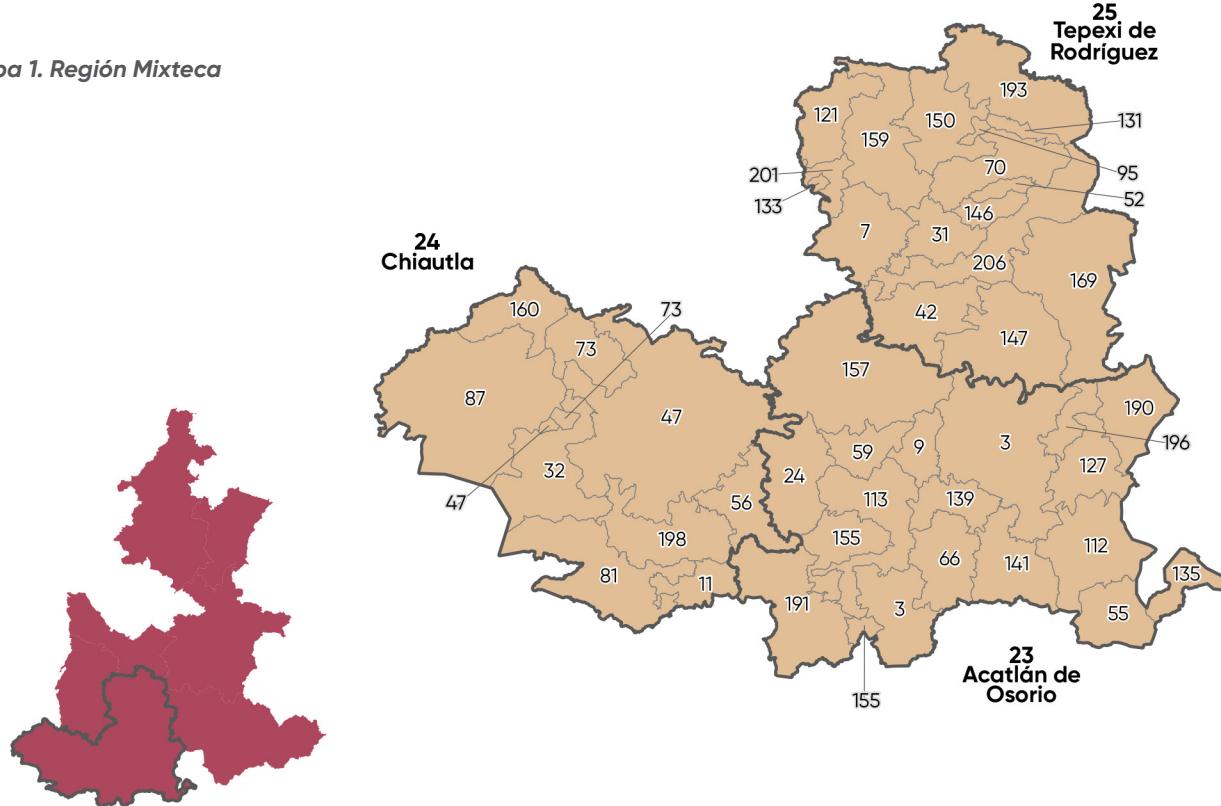
- Agua por Amor a Puebla
- Bienestar Socioambiental
- Estado Seguro
- Bienestar Social
- Desarrollo Rural Sostenible
- Calidad y Armonía de Vida
- Desarrollo de Competencias Educativas y Laborales con Humanismo
- Desarrollo Económico y Prosperidad Compartida

El desarrollo de la Mixteca se define a partir de un proceso de planeación que, desde su origen, incorpora sustentabilidad y equilibrio territorial. Bajo el principio de Pensar en Grande, pasamos de la intención a resultados verificables, logrando una atención y cobertura equitativa, diferenciada y basada en evidencia.

Composición de la Región

La Región 6 Mixteca, integrada por 3 microrregiones (véase Mapa 1) y 43 municipios (véase Tabla 1), se ubica al sur del estado y colinda con Oaxaca, Guerrero y Morelos. Su diversidad fisiográfica genera un mosaico climático que abarca los tipos semicálido subhúmedo, cálido subhúmedo, semiseco muy cálido y templado subhúmedo.

Mapa 1. Región Mixteca



Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración (SPFaA, 2025)

Tabla 1. Municipios de la Región Mixteca

Clave Municipal	Nombre Municipio
003	Acatlán
007	Ahuatlán
009	Ahuehuetitla
011	Albino Zertuche
024	Axutla
047	Chiautla
052	Chigmecatitlán
055	Chila
056	Chila de la Sal
059	Chinantla
031	Coatzingo
032	Cohetzala
042	Cuayuca de Andrade
066	Guadalupe
070	Huatlatlauca
073	Huehuetlán el Chico
150	Huehuetlán el Grande
081	Ixcamilpa de Guerrero
087	Jolalpan
095	La Magdalena Tlatlauquitepec
112	Petlalcingo
113	Piaxtla
121	San Diego la Mesa Tochimiltzingo
127	San Jerónimo Xayacatlán
131	San Juan Atzompa
133	San Martín Totoltepec
135	San Miguel Ixtlán
139	San Pablo Anicano
141	San Pedro Yeloixtlahuaca
146	Santa Catarina Tlaltempan
147	Santa Inés Ahuatempan
155	Tecomatlán
157	Tehuitzingo
159	Teopantlán
160	Teotlalco
169	Tepexi de Rodríguez
190	Totoltepec de Guerrero
191	Tulcingo
193	Tzicatlacoyan
196	Xayacatlán de Bravo
198	Xicotlán
201	Xochitepec
206	Zacapala

Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración (SPFa, 2025)



Contribución a la Agenda 2030

El presente Programa Regional está alineado de forma integral con los principios, esferas y objetivos de acción de la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**, adoptada por México en el marco de la Organización de las Naciones Unidas. Desde una visión transformadora del servicio público, este instrumento de planeación promueve un modelo de gobernanza ética, transparente, eficiente y con enfoque de resultados, en congruencia con los valores de la Cuarta Transformación: honestidad, justicia social, austeridad republicana y centralidad del pueblo en las decisiones públicas.

La estructura temática del programa permite una contribución directa y transversal a las cinco esferas de la Agenda 2030: **Personas, Prosperidad, Planeta, Paz y Alianzas**.

Contribuciones por Esfera :

Personas: El Programa promueve el acceso efectivo a servicios básicos (salud, educación, agua y seguridad social) y protege a quienes se encuentran en mayor vulnerabilidad mediante acciones focalizadas con perspectiva de género e interculturalidad. Coadyuva en la permanencia escolar y la nutrición, así como en la atención oportuna a necesidades prioritarias en la Mixteca.

Lo anterior contribuye a los ODS:

- 1 Fin de la pobreza
- 3 Salud y bienestar
- 4 Educación de calidad
- 5 Igualdad de género
- 6 Agua limpia y saneamiento
- 10 Reducción de las desigualdades



Prosperidad: Se impulsa el crecimiento inclusivo mediante el fortalecimiento de vocaciones productivas de la región, la formalización del empleo, el desarrollo de MIPyMES y la infraestructura económica que integra mercados locales y cadenas de valor. Se promueven competencias laborales y financiamiento para emprendimientos.

Esto contribuye a los ODS:

- 8 Trabajo decente y crecimiento económico
- 9 Industria, innovación e infraestructura
- 12 Producción y consumo responsables



Planeta: Se prioriza la gestión integral del agua, la descarbonización, la reducción de la contaminación y la agricultura sostenible. Se incorporan criterios de resiliencia climática y ordenamiento territorial para reducir riesgos y proteger el patrimonio natural y cultural.

Esto contribuye a los ODS:

- 6 Agua limpia y saneamiento
- 11 Ciudades y comunidades sostenibles
- 12 Producción y consumo responsables
- 13 Acción por el clima
- 15 Vida de ecosistemas terrestres



Paz: Se consolida la gobernabilidad y el Estado de Derecho mediante la prevención del delito, la profesionalización y certificación policial, el fortalecimiento del sistema de justicia y la reinserción social efectiva. Con ello, se coadyuva a disminuir la incidencia delictiva y a ampliar el acceso a la justicia.

Esto contribuye al ODS:

- 16 Paz, justicia e instituciones sólidas



Alianzas: El Programa fomenta una red de colaboración que articula la coordinación intergubernamental y la cooperación técnica basada en buenas prácticas con el fin de compartir capacidades y reducir asimetrías entre regiones.

Esto fortalece el ODS:

- 17 Alianzas para lograr los objetivos





Alineación a los Ejes del PED

El presente Programa Regional se encuentra alineado con **4 ejes del PED 2024-2030**, fortaleciendo las dimensiones esenciales de un gobierno ético, eficiente y cercano a la ciudadanía. Además, al contar con una estructura definida por prioridades, contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos establecidos en las temáticas del PED, asegurando la asignación y uso correcto de los recursos públicos y orientándolos hacia intervenciones de alto valor público en favor del desarrollo sostenible de la región.



Mezcal de la Región Mixteca

Ejes del Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030	Temáticas del Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030	Ejes de los Programas Sectoriales	Programa Sectorial	
Eje 1. Humanismo con Bienestar	Bienestar	Eje 1. Bienestar Social	Bienestar Social	
	Salud	Eje 1. Bienestar Social	Bienestar Social	
		Eje 1. Vida Saludable y Plena	Calidad y Armonía de Vida	
	Educación	Eje 1. Bienestar Social	Bienestar Social	
		Eje 1. Transformación educativa	Desarrollo de Competencias Educativas y Laborales con Humanismo	
		Eje 1. Vida Saludable y Plena	Calidad y Armonía de Vida	
	Arte y Cultura	Eje 1. Vida Saludable y Plena	Calidad y Armonía de Vida	
	Deporte y Juventud	Eje 1. Vida Saludable y Plena		
Eje 2. Prosperidad y Estabilidad Económica	Agropecuario y Rural	Eje 1. Aprovechamiento del Agua	Agua por Amor a Puebla	
		Eje 1. Agropecuario y Rural	Desarrollo Rural Sostenible	
		Eje 1. Economía Incluyente	Desarrollo Económico y Prosperidad Compartida	
		Eje 2. Inversión y Comercialización		
	Economía	Eje 1. Bienestar Social	Bienestar Social	
		Eje 2. Fortalecimiento de las Capacidades Laborales	Desarrollo de Competencias Educativas y Laborales con Humanismo	
	Turismo	Eje 3. Turismo Próspero y Sostenible	Desarrollo Económico y Prosperidad Compartida	
		Eje 2. Esparcimiento Recreativo y Ambiental	Calidad y Armonía de Vida	
Eje 3. Estado de Derecho, Seguridad y Justicia	Gobernabilidad	Eje 1. Gobernabilidad y Estado de Derecho	Estado Seguro	
	Seguridad Pública	Eje 2. Seguridad y Justicia Integral		
	Procuración de Justicia			
	Impartición de Justicia			
Eje 4. Desarrollo Urbano y Crecimiento Sostenible	Medio Ambiente y Desarrollo Urbano	Eje2. Sustentabilidad Hídrica	Agua por Amor a Puebla	
		Eje1. Estado Resiliente	Bienestar Socioambiental	
		Eje2. Desarrollo Sustentable	Bienestar Socioambiental	
	Infraestructura			
	Movilidad y Transporte			

Marco Jurídico



PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

**POR AMOR A
PUEBLA**

**Pensar
en Grande**



**Programas
Derivados**



Sistema agroecológico tradicional de la Mixteca denominado tecorral

Marco Jurídico

El Programa Regional se sustenta en el marco jurídico vigente del Estado Libre y Soberano de Puebla, que regula y establece las bases para la correcta planeación táctica del estado.

Este marco legal es fundamental para asegurar la legalidad, eficacia, eficiencia y transparencia en el ejercicio de las funciones y atribuciones del Gobierno del Estado, en congruencia con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y los principios de la Cuarta Transformación**.

- **Artículo 25** Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- **Artículo 107** Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla
- **Artículo 54** Ley General de Contabilidad Gubernamental
- **Artículos 9, 16, 17, 22 fracción II, 23 fracción IV, 32 fracción III, 34, 35, 36 y 37** Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla
- **Artículos 13 fracción I y 17** Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla

Metodología



PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

**POR AMOR A
PUEBLA**

**Pensar
en Grande**



**Programas
Derivados**



Metodología

La elaboración del **Programa Regional de la "Región 6 Mixteca"** se sustenta a partir de una metodología rigurosa, (Véase *Esquema 1*), que permitió identificar, analizar y atender de manera integral las problemáticas que enfrenta la población de la entidad.

Esta metodología busca garantizar la pertinencia, coherencia y alineación estratégica del programa, con las necesidades reales de la sociedad, así como con los marcos normativos y de planeación estatal y nacional.

A continuación, se describen las 9 etapas metodológicas que guían el proceso de construcción del programa.

Esquema 1. Metodología para la elaboración de los Programas Regionales





1. Identificación de temas y subtemas regionales

Se inicia con la revisión y análisis de los aspectos clave que impactan a la región desde una perspectiva integral. Con base en los foros, encuestas y las necesidades identificadas en las asambleas comunitarias, los insumos se depuran y codifican; asimismo, mediante el análisis estadístico se estima la frecuencia de cada prioridad que arrojan los mecanismos de participación ciudadana. A partir de este punto, las prioridades se agrupan en temas y a su vez se desagregan en subtemas regionales según su concurrencia.

2. Estructuración temática con jerarquía lógica

Una vez definidos los temas y subtemas, se organiza su presentación en un esquema jerárquico que muestre con claridad la relación entre ellos. Esta estructura debe permitir una comprensión lógica y secuencial de los temas, desde los más generales hasta los más específicos, facilitando su análisis posterior.

3. Validación de la estructura temática

La estructura jerárquica construida se somete a un proceso de validación técnica e institucional. Esto puede incluir la revisión por parte del equipo de la Subsecretaría de Planeación e instituciones públicas, con el objetivo de asegurar la pertinencia y coherencia de los temas definidos.

4. Desarrollo del contexto actual

Para cada tema y subtema, se elabora un análisis del contexto actual en el estado de Puebla. Este análisis incluye información disponible, que permita comprender las condiciones en las que se encuentra la sociedad en relación con cada temática abordada.

5. Identificación de indicadores

Se seleccionan los indicadores más relevantes para medir el estado, evolución y nivel de desarrollo de cada tema y subtema. Los indicadores deben ser cuantificables, actualizados y disponibles a nivel estatal o municipal, y permitir el seguimiento de los avances en el tiempo.

6. Análisis del comportamiento histórico de los indicadores

Con los indicadores definidos, se realiza un análisis de su evolución en los últimos años. Este análisis permite identificar tendencias, avances, retrocesos o estancamientos que den cuenta de la dinámica relacionada con la sociedad.

7. Identificación de problemáticas

A partir del análisis de los resultados de la participación ciudadana y de los indicadores, se identifican los principales problemas asociados a cada tema y subtema sectorial. Esta etapa implica reconocer brechas, desigualdades, riesgos o situaciones críticas que afectan a la ciudadanía en el estado.

8. Priorización de problemáticas

Una vez identificados los problemas, se lleva a cabo un proceso de priorización considerando criterios como magnitud, urgencia, impacto y viabilidad de atención. Esto permite enfocar esfuerzos institucionales en los problemas más relevantes y con mayor necesidad de intervención.

9. Alineación con programas sectoriales o formulación del árbol de problemas

Se revisa si las prioridades definidas están contempladas dentro de los componentes estratégicos de los programas sectoriales existentes. Si existe coincidencia, se realiza una alineación para asegurar coherencia interinstitucional. Si no existe correspondencia directa, se establece la relación de causalidad del problema con el sector correspondiente y se construye un árbol de problemas que permita identificar las causas y consecuencias, como base para proponer soluciones integradas en el programa.





Investigación

De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda 2020 (Censo 2020) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la Mixteca se compone por una población total de 245 mil 490 habitantes, de los cuales el 51.83% son mujeres y 48.17% hombres, lo que refleja un índice de feminidad de 108 mujeres por cada 100 hombres. Asimismo, se registran 20 mil 764 personas con alguna discapacidad para realizar al menos una de las siguientes actividades: ver, aún usando lentes; oír, aún con aparato auditivo; caminar, subir o bajar escaleras; recordar o concentrarse; bañarse, vestirse o comer; hablar y comunicarse, mismas que representan al 8.5% de la población total de la región. Además, 14 mil 272 personas que representan al 5.81% de la población refieren hablar alguna lengua indígena y 158 mil 157, es decir, el 64.43% pertenecen a comunidades rurales.

En materia de infraestructura educativa, durante el ciclo escolar 2024-2025 en la región se registraron un total de 404 escuelas de nivel preescolar, 425 de nivel primaria, 231 de nivel secundaria, 120 de nivel medio superior y solo 12 de nivel superior ubicadas en 6 municipios de los 43 de la región Acatlán (5), Tecomatlán (2), Chiautla (2), Tulcingo (1), Huatlatlauca (1) y Tepexi de Rodríguez (1). Esta distribución evidencia que, conforme aumenta el nivel educativo, disminuye significativamente la oferta institucional, lo que representa una importante área de oportunidad para el desarrollo regional.

Tabla 2. Número de escuelas por municipio de la Región Mixteca

Municipios	Número de Escuelas Preescolar	Número de Escuelas Primaria	Número de Escuelas Secundaria	Número de Escuelas Media Superior	Número de Escuelas Superior
Acatlán	45	44	27	14	5
Ahuatlán	9	9	4	3	0
Ahuehuetitla	7	7	2	1	0
Albino Zertuche	2	2	2	1	0
Axutla	3	3	2	1	0
Chiautla	30	34	21	7	2
Chigmecatitlán	1	1	1	1	0
Chila	11	12	4	2	0
Chila de la Sal	2	2	2	1	0
Chinantla	6	7	2	1	0
Coatzingo	4	4	1	1	0
Cohetzala	4	4	3	2	0
Cuayuca de Andrade	12	12	5	1	0
Guadalupe	14	13	11	4	0
Huatlatlauca	17	17	8	5	1
Huehuetlán el Chico	9	10	6	3	0
Huehuetlán el Grande	12	11	6	3	0
Ixcamilpa de Guerrero	10	10	6	3	0
Jolalpan	17	17	12	5	0
La Magdalena Tlatlauquitepec	1	1	1	1	0
Petlalcingo	18	20	10	5	0
Piaxtla	9	11	5	2	0
San Diego la Mesa Tochimiltzingo	4	4	2	1	0
San Jerónimo Xayacatlán	8	10	3	2	0
San Juan Atzompa	1	1	1	1	0
San Martín Totoltepec	1	1	1	0	0
San Miguel Ixtlán	1	1	1	1	0
San Pablo Anicano	9	10	5	2	0
San Pedro Yeloixtlahuaca	7	7	2	2	0
Santa Catarina Tlaltempan	1	2	1	1	0
Santa Inés Ahuatempan	9	10	6	1	0
Tecomatlán	11	13	6	3	2
Tehuitzingo	24	26	14	6	0
Teopantlán	4	4	3	2	0
Teotlalco	8	8	6	2	0
Tepexi de Rodríguez	31	35	15	12	1
Totoltepec de Guerrero	2	3	1	1	0
Tulcingo	13	12	6	4	1
Tzicatlacoyan	9	9	7	4	0
Xayacatlán de Bravo	3	1	1	1	0
Xicotlán	2	2	2	2	0
Xochiltepec	3	2	2	2	0
Zacapala	10	13	5	3	0



Guaje de la Mixteca Poblana (*Leucaena leucocephala*)

En cuanto al grado promedio de escolaridad en la región, es de 7 años cursados, equivalente a tener el primer año de secundaria. Los municipios con mayor promedio son Acatlán, La Magdalena Tlatlauquitepec y Tecomatlán con 9 años de escolaridad, lo que indica que, en promedio, su población terminó la secundaria. En contraste, Teopantlán registra el promedio más bajo, con 5 años, correspondiente a haber cursado hasta quinto grado de primaria.

Tabla 3. Grado escolar promedio por municipio de la Región Mixteca

Municipio	Grado Escolar Promedio	Nivel de Instrucción
Teopantlán	5	Quinto de Primaria
Ahuatlán	6	Sexto de Primaria
Axutla	6	Sexto de Primaria
Chigmecatitlán	6	Sexto de Primaria
Chila de la Sal	6	Sexto de Primaria
Coatzingo	6	Sexto de Primaria
Guadalupe	6	Sexto de Primaria
Huatlatlauca	6	Sexto de Primaria
Huehuetlán el Grande	6	Sexto de Primaria
Ixcamilpa de Guerrero	6	Sexto de Primaria
Jolalpan	6	Sexto de Primaria
San Diego la Mesa Tochimiltzingo	6	Sexto de Primaria
Santa Catarina Tlaltempan	6	Sexto de Primaria
Tulcingo	6	Sexto de Primaria
Zacapala	6	Sexto de Primaria
Ahuehuetitla	7	Primero de Secundaria o equivalente
Albino Zertuche	7	Primero de Secundaria o equivalente
Chila	7	Primero de Secundaria o equivalente
Chinantla	7	Primero de Secundaria o equivalente
Cohetzala	7	Primero de Secundaria o equivalente
Cuayuca de Andrade	7	Primero de Secundaria o equivalente
Huehuetlán el Chico	7	Primero de Secundaria o equivalente
Petlalcingo	7	Primero de Secundaria o equivalente
Piaxtla	7	Primero de Secundaria o equivalente
San Jerónimo Xayacatlán	7	Primero de Secundaria o equivalente
San Miguel Ixtlán	7	Primero de Secundaria o equivalente
Santa Inés Ahuateapan	7	Primero de Secundaria o equivalente
Tehuitzingo	7	Primero de Secundaria o equivalente
Teotlalco	7	Primero de Secundaria o equivalente
Tzicatlacoyan	7	Primero de Secundaria o equivalente
Xicotlán	7	Primero de Secundaria o equivalente
Xochiltepec	7	Primero de Secundaria o equivalente
Chiautla	8	Segundo de Secundaria o equivalente
San Juan Atzompa	8	Segundo de Secundaria o equivalente
San Martín Totaltepec	8	Segundo de Secundaria o equivalente
San Pablo Anicano	8	Segundo de Secundaria o equivalente
San Pedro Yeloixtlahuaca	8	Segundo de Secundaria o equivalente
Tepexi de Rodríguez	8	Segundo de Secundaria o equivalente
Totaltepec de Guerrero	8	Segundo de Secundaria o equivalente
Xayacatlán de Bravo	8	Segundo de Secundaria o equivalente
Acatlán	9	Tercero de Secundaria o equivalente
La Magdalena Tlatlauquitepec	9	Tercero de Secundaria o equivalente
Tecomatlán	9	Tercero de Secundaria o equivalente



De acuerdo con datos del Censo 2020, el analfabetismo que implica no saber leer y escribir, afecta a 23 mil 260 personas de 15 años y más de la región, y se concentran principalmente en municipios como: Acatlán, con 2 mil 381 personas y siendo menor en municipios como: San Jerónimo Xayacatlán con 21 personas en esta condición.

Por otra parte, conforme a información del CONEVAL, en 2020 el rezago educativo en la región asciende a 73 mil 998 personas. La mayor concentración se observó en Acatlán, Tepexi de Rodríguez y Chiautla; en contraste, presentan menor rezago La Magdalena Tlatlauquitepec, San Miguel Ixtlán y San Juan Atzompa.

En lo que respecta a la infraestructura médica, la región carece de unidades de hospitalización especializada. En cambio, dispone de 6 unidades de hospitalización general y de 112 unidades médicas de consultas externas, destinadas a brindar atención ambulatoria a pacientes que no requieren hospitalización.



Tabla 4. Infraestructura médica en la Región Mixteca

Programa de la Región 6 Mixteca

Municipio	Número de Unidades Médicas de Consultas Externas	Número de Unidades Médicas de Hospitalización General
Acatlán	14	1
Ahuatlán	1	0
Ahuehuetitla	1	0
Albino Zertuche	1	0
Axutla	1	0
Chiautla	7	1
Chigmecatitlán	1	0
Chila	3	0
Chila de la Sal	2	0
Chinantla	2	0
Coatzingo	1	0
Cohetzala	1	0
Cuayuca de Andrade	4	0
Guadalupe	5	0
Huatlatlauca	4	0
Huehuetlán el Chico	3	0
Huehuetlán el Grande	1	0
Ixcamilpa de Guerrero	3	0
Jolalpan	4	0
La Magdalena Tlatlauquitepec	1	0
Petlalcingo	3	0
Piaxtla	4	0
San Diego la Mesa Tochimiltzingo	1	0
San Jerónimo Xayacatlán	2	0
San Juan Atzompa	1	0
San Martín Totoltepec	1	0
San Miguel Ixitlán	1	0
San Pablo Anicano	2	0
San Pedro Yeloixtlahuaca	2	0
Santa Catarina Tlaltempan	1	0
Santa Inés Ahuatempan	2	0
Tecomatlán	5	1
Tehuitzingo	4	0
Teopantlán	1	0
Teotlalco	2	0
Tepexi de Rodríguez	6	1
Totoltepec de Guerrero	1	0
Tulcingo	4	1
Tzicatlacoyan	3	0
Xayacatlán de Bravo	1	0
Xicotlán	2	0
Xochiltepec	1	0
Zacapala	2	1

Fuente: INEGI. Histórico del Anuario Estadístico 2023



Las carencias sociales reflejan privaciones en el ejercicio de derechos fundamentales. De acuerdo con la metodología de CONEVAL las carencias sociales abarcan el rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a seguridad social, servicios básicos en la vivienda (agua entubada, drenaje, electricidad y combustible para cocinar), calidad y espacios de la vivienda e inseguridad alimentaria.

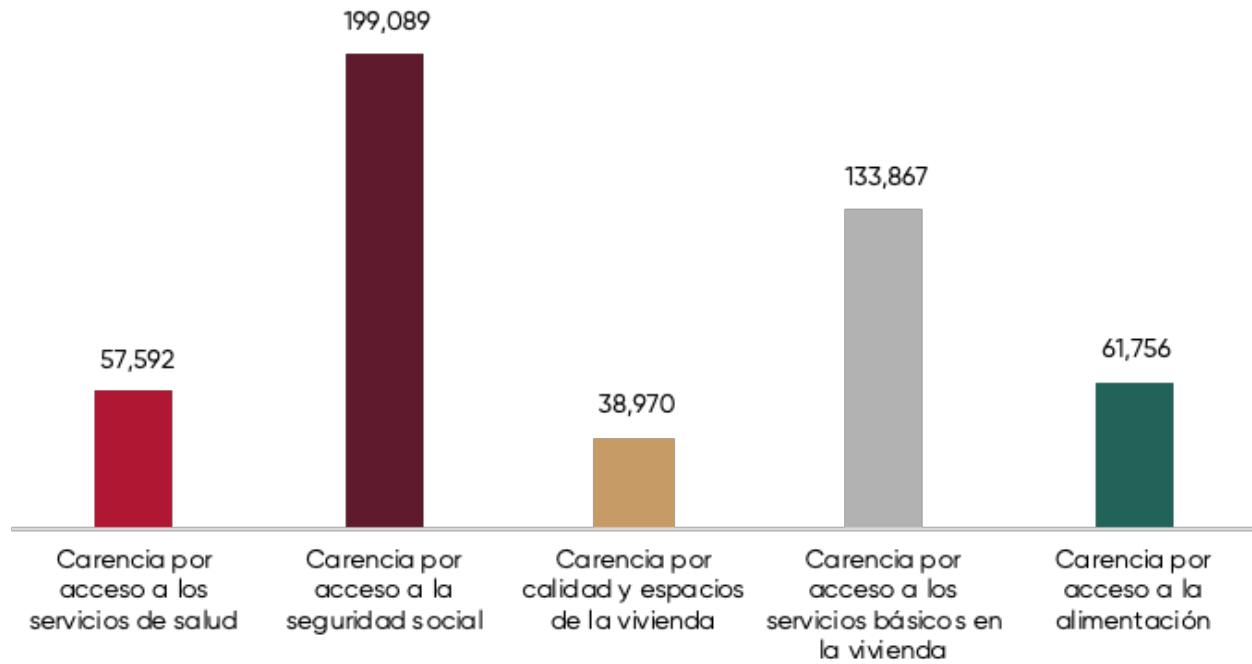
En promedio, en 2020 se identificó que en la región el 19% de la población total presenta carencia en el acceso a los servicios de salud, es decir que no se encuentran adscritos o no son derechohabientes de alguna institución prestadora de servicios médicos. Destacan con los porcentajes más altos de población bajo esta condición los municipios de Tepexi de Rodríguez (39%) y San Juan Atzompa (31.7%). En contraste, Cohetzala, San Miguel Ixtlán, Xicotlán y Ahuatlán muestran proporciones menores al 8% de su población con esta carencia.

Las personas que no cuentan con acceso a seguridad social representan en promedio al 80% de la población total de la región, principalmente en los municipios de La Magdalena Tlatlauquitepec (89%), Jolalpan (88%) y San Diego La Mesa Tochimiltzingo (88%), los cuales registran una mayor proporción de su población sin seguridad social, lo que los deja vulnerables ante enfermedades, accidentes o situaciones de vejez, y limita su acceso a servicios de salud de calidad.

Por otra parte, en los municipios de La Magdalena Tlatlauquitepec, Totoltepec de Guerrero y Santa Catarina Tlaltempan, más del 40% de su población enfrenta inseguridad alimentaria moderada o severa, la cual limita el derecho a una dieta suficiente y nutritiva.

De acuerdo con los datos de CONEVAL, en 2020, en la Mixteca, en promedio el 53% de la población vive con carencia por acceso a servicios básicos, específicamente en 22 de los 43 municipios de esta región más de la mitad de las personas poseen esta condición en sus viviendas siendo Xicotlán, Cuayuca de Andrade, Cohetzala, Teopantlán, Ixcamilpa de Guerrero, Jolalpan, Chila, Tehuitzingo, San Jerónimo Xayacatlán, Petlalcingo, Coatzingo, Huehuetlán el Grande, Totoltepec de Guerrero, San Diego la Mesa Tochimiltzingo, San Miguel Ixtlán, Huatlatlauca, San Pablo Anicano, Zacapala, Tepexi de Rodríguez, Guadalupe, Santa Inés Ahuatempan y Chigmecatitlán.

En materia de calidad y espacios de la vivienda, en promedio el 17% de la población de esta región habita en viviendas con condiciones deficientes en su construcción o distribución, como pisos de tierra, techos elaborados con materiales precarios, muros construidos con materiales no duraderos, así como en situación de hacinamiento. Principalmente en los municipios de Teopantlán donde el 31% de su población vive con esta carencia, Ixcamilpa de Guerrero con el 27% de su población y Chila con 23%. En contraste, los municipios que registraron una menor proporción de personas viviendo en esta situación son Tepexi de Rodríguez, Chiautla, Xayacatlán de Bravo, San Martín Totoltepec y San Diego la Mesa Tochimiltzingo, con 11% de su población respectivamente.

Gráfica 1. Número de personas por indicador de carencia social en la Región Mixteca

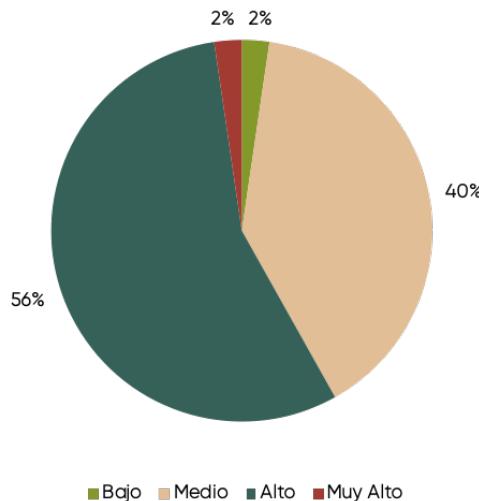
Fuente: CONEVAL. Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2020. Indicadores de pobreza por municipio

Respecto al grado de marginación indicador que refleja las desigualdades estructurales por el limitado acceso a servicios, educación, salud y oportunidades económicas de un territorio, la región presentó la siguiente distribución entre sus 43 municipios, conforme a datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO) en 2020:

- **Bajo:** 1 municipio
- **Medio:** 17 municipios
- **Alto:** 24 municipios
- **Muy alto:** 1 municipios



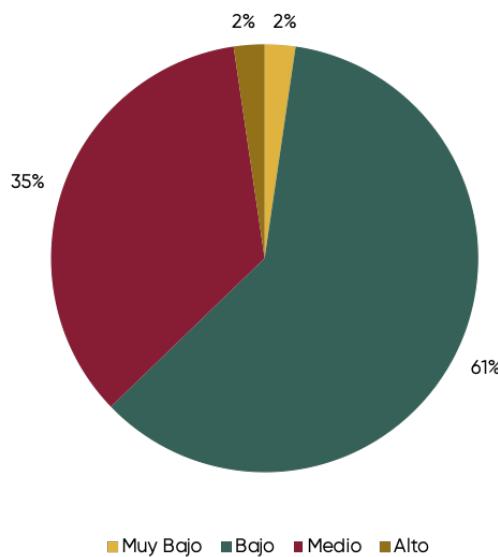
Gráfica 2. Grado de Marginación en la Región Mixteca



Fuente: CONAPO. Índice de marginación por municipio, 2020

Aunado a lo anterior, en temas de rezago social predomina el nivel bajo en 26 municipios (61%); además 15 municipios se ubican en nivel medio y solo dos casos presentan niveles alto y muy alto, respectivamente.

Gráfica 3. Grado de Rezago Social en la Región Mixteca



Fuente: CONAPO. Índice de marginación por municipio, 2020

Según el CONEVAL, la razón de ingreso indica cuantas veces el ingreso promedio del 10% o del 5% más rico de la población supera al ingreso promedio del 10% o del 5% más pobre. Bajo este concepto, en 2020 el municipio de Chigmecatlán tiene el valor más alto de la región con 0.26, lo cual implica que el ingreso promedio del 10 por ciento más rico de la población de este municipio, es 0.26 veces mayor al ingreso del 10 por ciento más pobre. En el extremo inferior se ubican los municipios de Ahuehuetitla, Xayacatlán de Bravo, Petlalcingo y Chinantla, con 0.14.

En materia de desigualdad económica, el Coeficiente de Gini permite identificar el nivel de concentración del ingreso dentro de una sociedad. Este indicador se interpreta de modo que, mientras más se aproxima a uno, mayor es la desigualdad en la distribución de los ingresos; por el contrario, valores cercanos a 0 reflejan una distribución más equitativa entre la población.

En este sentido, el municipio de Xayacatlán de Bravo registra el coeficiente de Gini más alto dentro de la región, de 0.41, en cambio el Tzicatlacoyan presenta el valor más bajo con 0.29.

Respecto a la participación laboral, con base en datos del Censo 2020, la Población Económicamente Activa (PEA) suma 96 mil 930 personas en la región; por otra parte, la Población No Económicamente Activa alcanza 93 mil 73 personas en el año 2020.

En lo que corresponde a la Población Ocupada se registraron 95 mil 209 personas; sobresalen Acatlán con 17 mil 511, Tepexi de Rodríguez con 10 mil 948 y Chiautla con 9 mil 154. Del total, 64.70% son hombres y 35.30% mujeres.

En cuanto a la actividad económica de la región, acorde a la información proporcionada por los Censos Económicos 2024 (CE) del INEGI, el Valor Agregado Censal Bruto (VACB) asciende a 3,070.35 millones de pesos, donde el municipio de Acatlán es el que aporta la mayor cantidad del total regional (30%). Caso contrario el municipio de San Miguel Ixitlán, que aporta únicamente el 0.06% del total.

En materia cultural, la región dispone de 18 casas de cultura, 4 bibliotecas, 7 museos ubicados en cinco municipios y 15 casas de artesanas localizadas en seis municipios. Estas cifras representan un área de oportunidad para fortalecer la cobertura, las capacidades humanas y acercar la cultura y el conocimiento a los municipios que carecen de esta infraestructura.

En la región, los datos del Servicio de Información Agropecuaria y Pesquera (SIAP) de 2024, muestran que la producción agrícola alcanzó un valor total de mil 256 millones 223 mil 979.80 pesos y un volumen de producción de 289 mil 339.20 toneladas, la cual, está conformada principalmente por cultivos como el Maíz Grano, el Agave y la Caña de Azúcar.



Tabla 5. Producción agrícola por municipio de la Región Mixteca

Municipio	Valor de la Producción Agrícola (Millones De Pesos)	Producción Agrícola Total (Toneladas)	Primer Producto Agrícola
Acatlán	56,581,627.57	9,123.29	Maíz grano
Ahuatlán	10,184,165.34	1,576.38	Maíz grano
Ahuehuetitla	18,566,966.71	2,965.73	Maíz grano
Albino Zertuche	4,157,882.40	656.81	Maíz grano
Axutla	7,190,114.35	1,176.40	Maíz grano
Chiautla	160,539,864.36	49,845.51	Caña de azúcar
Chigmecatlán	1,207,392.00	222.96	Maíz grano
Chila	7,906,401.11	1,515.64	Maíz grano
Chila de la Sal	2,252,112.75	360.05	Maíz grano
Chinantla	11,095,109.66	1,810.87	Sorgo grano
Coatzingo	130,215,255.64	23,906.91	Elote
Cohetzala	17,492,254.56	2,687.95	Maíz grano
Cuayuca de Andrade	17,299,206.76	2,706.01	Maíz grano
Guadalupe	33,557,571.77	4,667.25	Maíz grano
Huatlatlauca	23,192,197.13	4,108.98	Maíz grano
Huehuetlán el Chico	67,292,889.00	40,919.47	Caña de azúcar
Huehuetlán el Grande	36,404,476.50	9,704.86	Agave
Ixmamilpa de Guerrero	28,527,053.22	4,149.38	Maíz grano
Jolalpan	63,340,029.98	10,171.63	Maíz grano
La Magdalena Tlatlauquitepec	970,236.73	152.34	Maíz grano
Petlalcingo	20,841,245.63	4,672.80	Maíz grano
Piaxtla	14,994,613.26	2,451.97	Maíz grano
San Diego la Mesa Tochimiltzingo	9,869,318.29	3,800.04	Agave
San Jerónimo Xayacatlán	4,092,043.42	637.21	Maíz grano
San Juan Atzompa	1,095,280.00	170.4	Maíz grano
San Martín Totoltepec	14,704,034.69	2,675.62	Cebolla
San Miguel Ixtlán	2,694,272.00	420.98	Maíz grano
San Pablo Anicano	9,628,164.02	1,343.21	Maíz grano
San Pedro Yeloixtlahuaca	12,521,989.97	1,793.07	Maíz grano
Santa Catarina Tlaltempan	1,507,975.33	270.39	Maíz grano
Santa Inés Ahuatempan	19,913,778.27	2,855.99	Maíz grano
Tecomatlán	19,670,760.79	3,147.54	Maíz grano
Tehuitzingo	47,064,641.64	7,260.18	Maíz grano
Teopantlán	14,304,551.41	2,213.19	Maíz grano
Teotlalco	17,444,174.58	2,749.69	Maíz grano
Tepexi de Rodríguez	153,667,415.79	24,026.05	Maíz grano
Totoltepec de Guerrero	2,146,231.58	347.24	Maíz grano
Tulcingo	12,521,022.09	1,980.01	Maíz grano
Tzicatlacoyan	43,173,678.81	9,065.71	Agave
Xayacatlán de Bravo	1,096,962.22	197.48	Maíz grano
Xicotlán	8,070,892.98	1,271.55	Maíz grano
Xochiltepec	41,189,190.69	30,875.03	Caña de azúcar
Zacapala	86,038,934.80	12,685.43	Calabacita
Total	1,256,223,979.80	289,339.20	

Fuente: SIAP. Servicio de Información Agropecuaria y Pesquera, 2024

En lo que refiere a la producción pecuaria, se registró un valor económico de 732 mil 266.17 pesos, con una producción total que incluye 13 mil 947.9 toneladas/litros de productos en 2024.

Tabla 6. Producción pecuaria por municipio de la Región Mixteca

Municipio	Valor de la Producción Pecuaria (Miles De Pesos)	Producción Pecuaria Total (Toneladas y Litros)	Municipio	Valor de la Producción Pecuaria (Miles De Pesos)	Producción Pecuaria Total (Toneladas y Litros)
Acatlán	26,330.51	536.45	San Diego la Mesa Tochimiltzingo	15,992.43	263.69
Ahuatlán	11,236.24	195.48	San Jerónimo Xayacatlán	12,360.22	204.07
Ahuehuetlita	12,424.45	208.75	San Juan Atzompa	3,873.01	74.4
Albino Zertuche	11,569.55	191.19	San Martín Totoltepec	20,147.67	356.84
Axutla	8,122.24	140.63	San Miguel Ixtlán	14,437.41	241.16
Chiautla	57,641.40	1169.91	San Pablo Anicano	10,240.01	167.99
Chigmecatitlán	2,340.07	55.43	San Pedro Yeloixtlahuaca	15,236.01	241.06
Chila	22,167.34	372.17	Santa Catarina Tlaltepan	1,557.46	31.51
Chila de la Sal	9,974.16	172.24	Santa Inés Ahuatempan	34,837.65	644.23
Chinantla	9,811.43	183.39	Tecomatlán	13,899.65	271.74
Coatzingo	32,031.38	551.11	Tehuitzingo	14,108.75	249.83
Cohetzala	16,344.37	265.38	Teopantlán	16,746.35	288.9
Cuayuca de Andrade	11,651.75	208.86	Teotlalco	7,962.77	150.14
Guadalupe	14,333.70	225.28	Tepexi de Rodríguez	35,928.06	636.45
Huatlatlauca	7,170.59	182.24	Totoltepec de Guerrero	5,986.56	101.5
Huehuetlán el Chico	38,661.17	835.57	Tulcingo	15,206.76	259.68
Huehuetlán el Grande	41,468.85	621.16	Tzicatlacoyan	31,112.53	1242.54
Ixmiquilpan de Guerrero	14,531.35	249.51	Xayacatlán de Bravo	4,070.44	70.02
Jolalpan	18,999.65	355.93	Xicotlán	10,872.81	185.12
La Magdalena Tlatlauquitepec	5,184.55	116.69	Xochitepec	15,457.64	255.61
Petzalcingo	20,706.85	411.08	Zacapala	24,529.82	501.01
Piaxtla	15,000.61	261.83	Total	732,266.17	13,947.97

Fuente: SIAP. Servicio de Información Agropecuaria y Pesquera, 2024



En materia de medioambiente, en 2020 la región contaba con 42 mil 610 metros cuadrados de Áreas Naturales Protegidas (ANP) distribuidas en 8 de los 43 municipios, las cuales constituyen uno de los principales instrumentos para la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de los servicios ecosistémicos que sustentan la calidad de vida de la población.

En lo que refiere a la gestión integral del recurso hídrico, la infraestructura de tratamiento y potabilización, según datos del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023 del INEGI, la región disponía de 7 plantas de tratamiento de aguas residuales en operación ubicadas en los municipios de Chila, Huatlatlauca, Huehuetlán el Chico, Huehuetlán el Grande, Santa Inés Ahuatempan, Teopantlán y Zacapala, asimismo cuenta con una planta potabilizadora en operación ubicada en el municipio de Chiautla.

En materia de seguridad, en 2024 la región registró una Tasa de Incidencia Delictiva promedio de 420.9 delitos por cada 100 mil habitantes, sin embargo, los municipios con mayor insidencia fueron San Juan Atzompa, Ahuehuetitla, Piaxtla y San Pedro Yeloixtlahuaca. Mientras que los municipios con menor tasa fueron: Totoltepec de Guerrero, Santa Catarina Tlaltepan, Xicotlán, La Magdalena Tlatlauquitepec y Albino Zertuche.

Por otra parte, de acuerdo con los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en 2024, los delitos más frecuentes en la región fueron aquellos que afectan al patrimonio, tales como abuso de confianza, daño a la propiedad, despojo, extorsión, fraude y otros; sin embargo, el robo destaca como el de mayor incidencia, con 231 casos registrados.

Aunado a lo anterior, es pertinente señalar que los delitos cometidos contra la familia también representaron un problema significativo. Entre ellos se encuentran el incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar, otros delitos contra la familia, violencia de género en todas sus modalidades, distinta a la violencia familiar y violencia familiar, siendo la violencia familiar la de mayor frecuencia con un total de 203 casos.

Tabla 7. Bien jurídico afectado por tipo de delito en la Región Mixteca

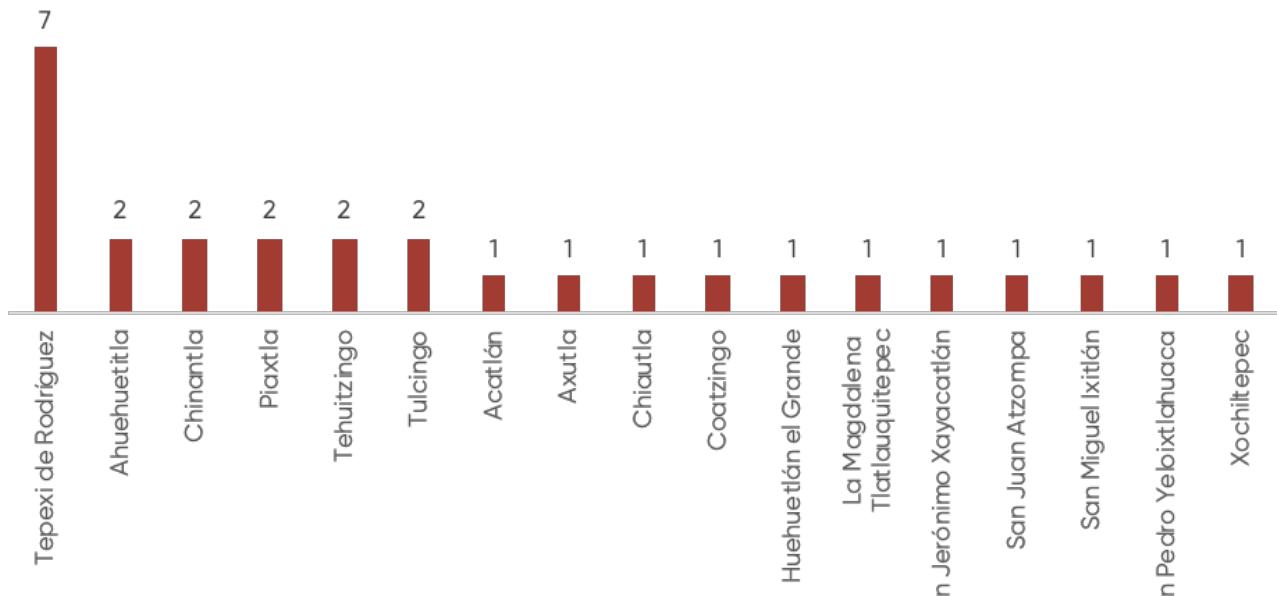
Bien jurídico afectado	Tipo de delito	Total
El patrimonio	Abuso de confianza	24
	Daño a la propiedad	76
	Despojo	45
	Extorsión	2
	Fraude	37
	Otros delitos contra el patrimonio	0
	Robo	231
Total		415
La familia	Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar	71
	Otros delitos contra la familia	36
	Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar	0
	Violencia familiar	203
Total		310
La libertad y la seguridad sexual	Abuso sexual	33
	Acoso sexual	5
	Hostigamiento sexual	0
	Incesto	0
	Otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual	21
	Violación equiparada	9
	Violación simple	8
Total		76
La sociedad	Corrupción de menores	2
	Otros delitos contra la sociedad	13
	Trata de personas	0
Total		15
La vida y la Integridad corporal	Aborto	1
	Feminicidio	1
	Homicidio	105
	Lesiones	105
	Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal	8
	Total	220
	Otros delitos que atentan contra la libertad personal	10
Libertad personal	Rapto	0
	Secuestro	0
	Tráfico de menores	0
Total		10
Otros bienes jurídicos afectados (del fuero común)	Allanamiento de morada	5
	Amenazas	146
	Contra el medio ambiente	0
	Delitos cometidos por servidores públicos	28
	Electorales	4
	Evasión de presos	0
	Falseedad	0
	Falsificación	3
	Narcomenudeo	33
	Otros delitos del Fuero Común	54
Total		273

Fuente: SESNSP. Incidencia delictiva del Fuero Común, 2024



En este mismo sentido, en la región se registraron 28 casos de delitos cometidos por servidores públicos, distribuidos en 17 de los 43 municipios. Destaca Tepexi de Rodríguez como el municipio con mayor incidencia.

Gráfica 4. Delitos cometidos por servidores públicos en la Región Mixteca



Fuente: SESNSP. Incidencia delictiva del Fuero Común, 2024



Cultivo de Sorgo, Izúcar de Matamoros

Región Mixteca



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

POR AMOR
A PUEBLA

Pensar
en Grande

Demografía

La población de la región Mixteca se compone por **245 mil 490 personas**.

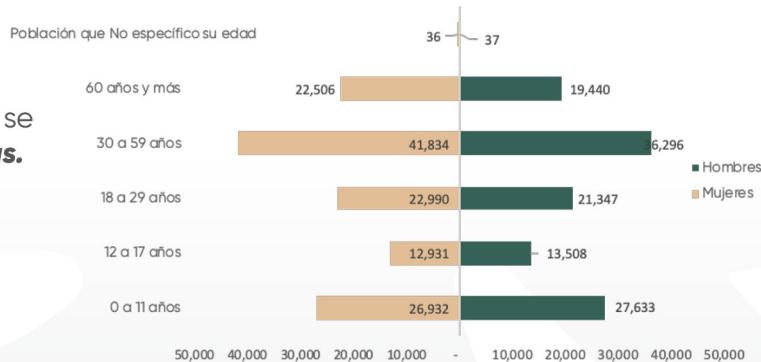


Hombres: 118,261



Mujeres: 127,229

Población Total por grupos de edad



Cobertura de Salud

De la población total, el **21% no está afiliada a servicios de salud**.

La infraestructura médica de la región se compone por:

- **112** unidades de consulta externa
- **6** de hospitalización general

Infraestructura carretera

La región cuenta con **760 km** de carreteras libres.

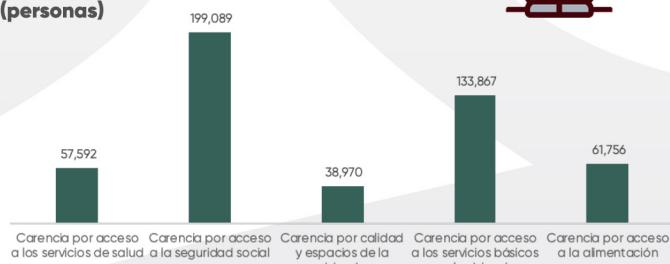


Agua y saneamiento

La región cuenta con **7 Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en operación**

Carencias Sociales

Indicadores de carencias sociales (personas)



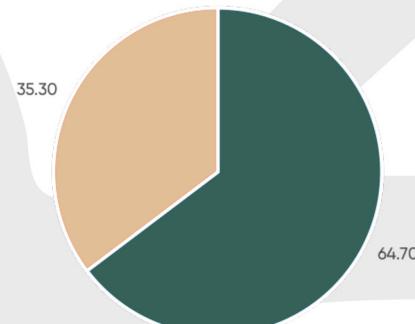
Empleo

Población Económicamente Activa (PEA):

96,930 personas.

Población ocupada: 95,209 personas.

Porcentaje de población ocupada por género



■ Población Masculina Ocupada
■ Población Femenina Ocupada

Actividad económica

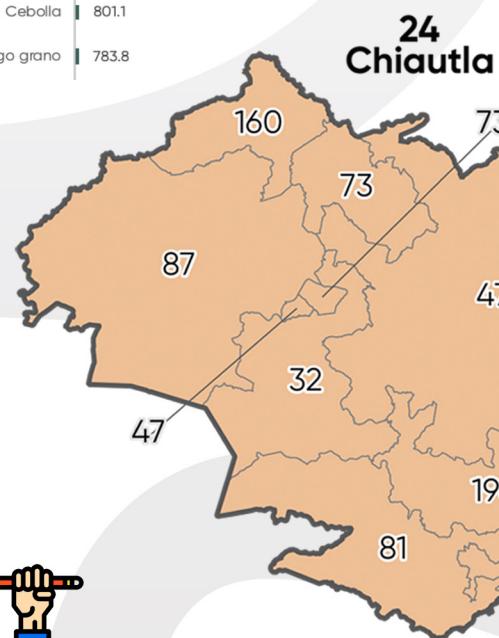


Unidades económicas: 15,717 unidades.

Valor Agregado Censal Bruto (VACB): 3,070.35 mdp.

Valor de la producción agrícola: 1,256.22 mdp.

Producción de principales productos agrícolas (toneladas)



Educación

La región cuenta con **1,179** escuelas distribuidas de la siguiente manera:

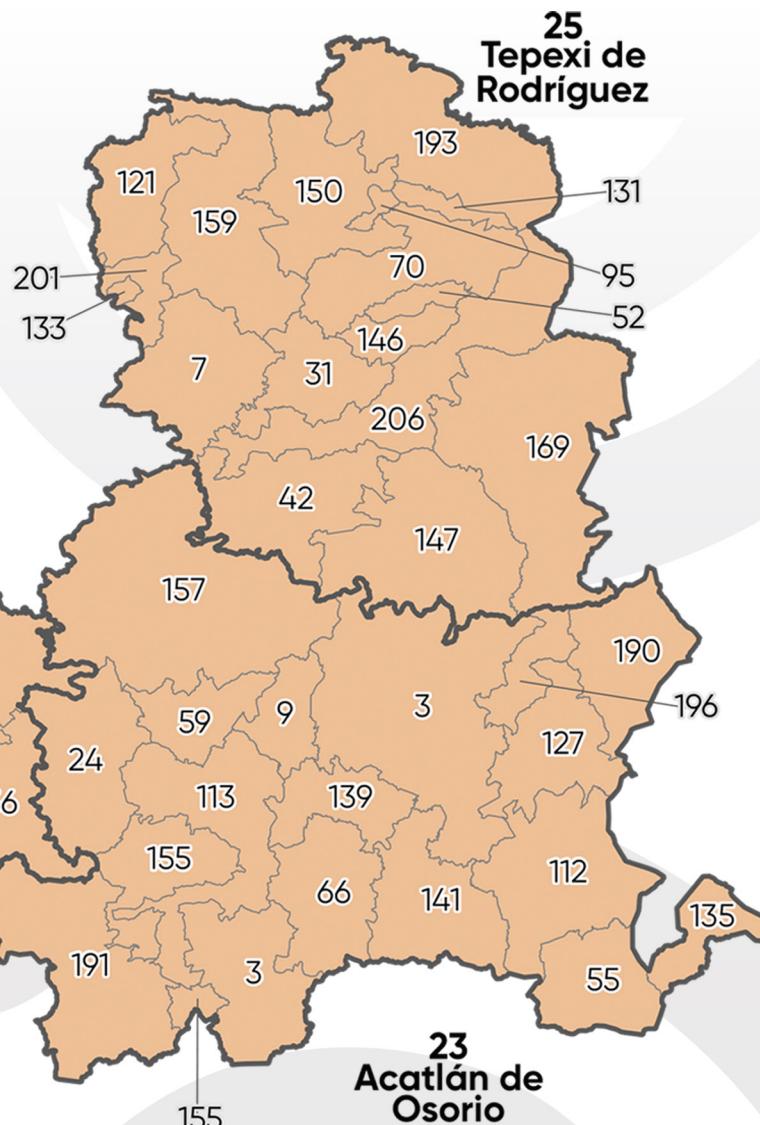
- **1,048** de educación básica
- **122** de media superior
- **9** de superior
- El grado escolar promedio es de **7** años, equivalente a primero de secundaria.
- Hay **23,260** personas de 15 años y más que **no saben leer ni escribir**.
- Se registran **73,998** personas en rezago educativo.

Infraestructura cultural y social

Existen **44** espacios dedicados al desarrollo de actividades culturales, distribuidos en:



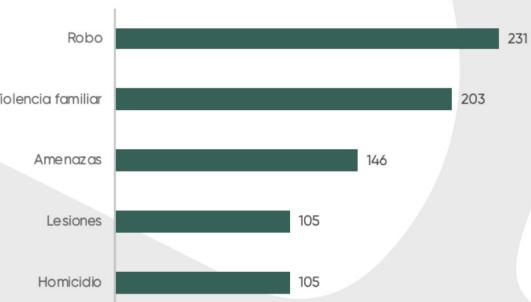
- **18** casas de cultura
- **4** bibliotecas
- **7** museos
- **15** casas de artesanas.



Seguridad

Tasa de incidencia delictiva: **18,102** delitos por cada 100 mil habitantes.

Principales tipos de delitos cometidos en 2024



Formulación



PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

POR AMOR A
PUEBLA

Pensar
en **Grande**



Programas
Derivados



Exconvento dominico de Tepixi de Rodríguez

“El desarrollo regional exige una atención diferenciada del territorio, sustentada en evidencia y participación social, con coordinación intersectorial y uso eficiente de los recursos públicos, que oriente los esfuerzos hacia la generación de valor público, con una cobertura equitativa y resultados medibles para reducir desigualdades estructurales”.

Integrantes

- Secretaría de Medio Ambiente Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial (**SMADSOT**)
- Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla (**CEASPUE**)
- Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (**SADR**)
- Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos (**CAPCEE**)
- Secretaría de Educación Pública (**SEP**)
- Secretaría de Desarrollo Económico y Trabajo (**SEDETRA**)
- Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla (**ICATEP**)
- Secretaría de Salud (**SS**)
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla (**ISSSTEP**)
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla (**SEDIF**)
- Secretaría de Infraestructura (**SI**)
- Secretaría de Deporte y Juventud (**SDyJ**)
- Secretaría de Arte y Cultura (**SAyC**)
- Museos Puebla (**MP**)
- Secretaría de Gobernación (**SG**)
- Secretaría de Seguridad Pública (**SSP**)
- Secretaría de las Mujeres (**SM**)
- Secretaría de Bienestar (**SB**)
- Coordinación General de Protección Civil y Gestión del Riesgo de Desastres (**CGPCYGRD**)
- Universidad de las Ciencias Policiales y de la Seguridad (**UCIPS**)
- Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública (**CECSNSP**)
- Poder Judicial del Estado de Puebla (**PJEP**)
- Secretaría de Movilidad y Transporte (**SMT**)
- Protección Civil (**PC**)
- Comisión Estatal de Vivienda de Puebla (**CEVP**)
- Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa (**FOFOMI**)
- Secretaría de Desarrollo Turístico (**SEDETUR**)

Temática 1. Desarrollo de la Región 6 Mixteca

Objetivo General 1.1 Impulsar el desarrollo de la "Región 6 Mixteca" con la atención oportuna de las necesidades prioritarias identificadas

Programa Sectorial 1. Agua por amor a puebla

Prioridad 1.1.1.1 Uso doméstico y público urbano

Objetivo Específico 1.1.1.1.1 Impulsar la gestión sostenible del agua en el sector público urbano.

Estrategia 1.1.1.1.1.1 Conservación y cuidado del agua

Línea de Acción

1.1.1.1.1.1.1 Promover tecnologías innovadoras para el uso eficiente del agua en la región Mixteca

SMADSOT

1.1.1.1.1.1.2 Fomentar la captación de agua de lluvia para una gestión sostenible del recurso en la región Mixteca

SMADSOT

Estrategia 1.1.1.1.1.2 Fortalecimiento de la infraestructura hídrica

Línea de Acción

1.1.1.1.1.2.1 Conservar, rehabilitar y ampliar la infraestructura hídrica para la región Mixteca

CEASPUE

Prioridad 1.1.1.2 Uso en actividades económicas

Objetivo Específico 1.1.1.2.1 Impulsar el uso eficiente del agua en las actividades económicas

Estrategia 1.1.1.2.1.1 Fomento de sistemas agroalimentarios con acceso al uso sostenible del agua

Línea de Acción

1.1.1.2.1.1.1 Impulsar la planeación hídrica integral en las unidades de producción en la región Mixteca

SMADSOT

1.1.1.2.1.1.2 Promover la cosecha y almacenamiento de agua en la región Mixteca

SMADSOT

1.1.1.2.1.1.3 Promover cultivos y prácticas adaptadas a baja disponibilidad hídrica en la región Mixteca

SADR

1.1.1.2.1.1.4 Fortalecer las habilidades en el sector agroalimentario para el manejo eficiente del agua en la región Mixteca

SADR

1.1.1.2.1.1.5 Promover la tecnificación del riego para el buen uso y aprovechamiento del agua en la región Mixteca

SADR

1.1.1.2.1.1.6 Fortalecer la infraestructura hidroagrícola en zonas rurales de la región Mixteca

SADR

Prioridad 1.1.2.1 Disponibilidad hídrica

Objetivo Específico 1.1.2.1.1 Fortalecer la gestión integral de cuencas, subcuencas y microcuencas

Estrategia 1.1.2.1.1.1 Restauración de la disponibilidad, calidad del agua en las cuencas y microcuencas

Línea de Acción

1.1.2.1.1.1.1 Impulsar la recuperación del agua en las cuencas, subcuencas y microcuencas hidrológicas de la región Mixteca
CEASPUE

Estrategia 1.1.2.1.1.2 Disminución de la sobre explotación de agua en cuencas, subcuencas y microcuencas hidrológicas

Línea de Acción

1.1.2.1.1.2.1 Impulsar la tecnificación en unidades y distritos de riego en la región Mixteca
CEASPUE

Programa Sectorial 2. Desarrollo de competencias educativas y laborales con humanismo

Prioridad 2.1.1.1 Innovación y Fortalecimiento del Sistema educativo

Objetivo Específico 2.1.1.1.1 Reforzar el sistema educativo estatal con enfoque científico, tecnológico y humanista

Estrategia 2.1.1.1.1.1 Impulso de proyectos orientados a la mejora de la infraestructura educativa

Línea de Acción

2.1.1.1.1.1.1 Mejorar los espacios educativos públicos enfocados en las y los estudiantes y personal docente de Nivel Básico, Media Superior y Superior de la región Mixteca
CAPCEE

Estrategia 2.1.1.1.1.2 Mejora del sistema de formación continua con una visión humanista, científica y tecnológica, que permita eficientar la gestión escolar

Línea de Acción

2.1.1.1.1.2.1 Mejorar los procesos escolares mediante la promoción de programas pertinentes de formación humanista, científica y tecnológica dirigidos a las figuras de supervisión, directivos y docentes de la región Mixteca

SEP

Eje 2.1.1 Transformación Educativa

Estrategia 2.1.1.1.3 Ampliación de la cobertura educativa con énfasis en educación Media Superior y Superior

Línea de Acción

2.1.1.1.3.1 Implementar programas regionales de vinculación entre las instituciones de educación secundaria, Media Superior y superior que con la finalidad de incrementar la absorción escolar de la región Mixteca

SEP

2.1.1.1.3.2 Promover estudios microregionales de factibilidad orientados a la identificación de necesidades de oferta educativa de Nivel Media Superior y Superior de la región Mixteca

SEP

Prioridad 2.1.1.2 Educación, Identidad y Sostenibilidad

Objetivo Específico 2.1.1.2.1 Desarrollar programas educativos con enfoque intercultural, humanista y sostenible

Estrategia 2.1.1.2.1.1 Promoción de proyectos educativos con enfoque de la inclusión y equidad, garantizando la atención de pueblos indígenas en todos los ámbitos educativos

Línea de Acción

2.1.1.2.1.1.1 Desarrollar proyectos educativos que promuevan la equidad y la inclusión, asegurando que los estudiantes indígenas reciban atención y recursos académicos con pertinencia cultural y lingüística en la región Mixteca

SEP

Prioridad 2.1.2.1 Empleo digno y capacitaciones

Objetivo Específico 2.1.2.1.1 Fortalecer las capacidades humanas en el ámbito laboral, con un enfoque inclusivo y de bioética social

Estrategia 2.1.2.1.1.1 Impulso del crecimiento de empleos formales que mejoren la calidad de vida en el estado

Línea de Acción

2.1.2.1.1.1.1 Fomentar programas de capacitación técnica y certificación de competencias dirigidos a personas buscadoras de empleo en actividades productivas con alta demanda en la región Mixteca

SEDETTRA

Estrategia 2.1.2.1.1.2 Desarrollo de estrategias para la integración de grupos en situación de vulnerabilidad al mercado laboral

Línea de Acción

2.1.2.1.1.2.1 Diseñar programas de inclusión laboral para mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y adultos mayores en el mercado formal de la región Mixteca

SEDETTRA

2.1.2.1.1.2.2 Brindar capacitación especializada a grupos en situación de vulnerabilidad en oficios y habilidades demandadas por el sector productivo en la región Mixteca

SEDETTRA

Estrategia 2.1.2.1.1.3 Vigilancia del cumplimiento de la normatividad laboral

Línea de Acción

2.1.2.1.1.3.1 Capacitar a empleadores y trabajadores en materia de normatividad laboral, fomentando un entorno laboral seguro y conforme a la legislación en la región Mixteca

SEDETTRA

Estrategia 2.1.2.1.1.4 Promoción de la capacitación y certificación de conocimiento y habilidades en estándares de competencias que fortalezcan el desarrollo de la fuerza laboral

Línea de Acción

2.1.2.1.1.4.1 Detonar las economías locales con asesoría, capacitación y certificación en la región Mixteca

ICATEP

Programa Sectorial 3. Calidad y armonía de vida

Prioridad 3.1.1.1 Salud preventiva e integral

Objetivo Específico 3.1.1.1 Consolidar entornos y prácticas saludables desde un enfoque de salud colectiva, promoción a la salud y prevención psicosocial

Estrategia 3.1.1.1.1 Fortalecimiento del bienestar social con un enfoque de salud preventiva

Línea de Acción

3.1.1.1.1.1.1 Fortalecer la atención de la salud mental y de prevención de las adicciones en la región Mixteca SS, ISSSTEP, SEDIF Y SI

3.1.1.1.1.2 Vigilar el cumplimiento de la normatividad sanitaria en la región Mixteca

103
SS

3.1.1.1.1.3 Promover acciones de fomento sanitario en la región Mixteca

55

Objetivo Específico 3.1.1.2 Implementar una educación con enfoque sostenible para una vida saludable

Estrategia 3.1.1.2.1 Impulso de hábitos alimenticios saludables en el entorno escolar

Línea de Acción

3.1.1.1.2.1.1 Desarrollar proyectos escolares que promuevan la sostenibilidad y el desarrollo de hábitos de vida saludable en la región Mixteca
SEPR

Prioridad 3.1.1.2 Juventud, Deportes y Participación Comunitaria

Objetivo Específico 3.1.1.2.1 Impulsar el desarrollo integral del Deporte y la Juventud con un enfoque de participación comunitaria

Estrategia 3.1.1.2.1.1 Fortalecimiento al deporte, la juventud y a la cohesión comunitaria

Línea de Acción

3.1.1.2.1.1.1 Realizar tequio y/o faenas enfocadas al mejoramiento de los espacios públicos deportivos en la región Mixteca

SDyJ y SI

3.1.1.2.1.1.2 Promover juegos deportivos en diferentes niveles educativos previniendo el sedentarismo en la región Mixteca

SDyJ

3.1.1.2.1.1.3 Organizar eventos deportivos en la región Mixteca

SDyJ

3.1.1.2.1.1.4 Impulsar el talento deportivo orientándolo al alto rendimiento en la región Mixteca

SDyJ

Eje 3.1.2 Espacio ambiental y creativo

Prioridad 3.1.2.1 Promoción y Preservación al Arte y la Cultura

Objetivo Específico 3.1.2.1.1 Diseñar mecanismos artísticos y Culturales con un enfoque humanista e inclusivo

Estrategia 3.1.2.1.1.1 Fortalecimiento del arte y la riqueza multicultural

Línea de Acción

3.1.2.1.1.1.1 Promover las expresiones artísticas y el patrimonio cultural de la región Mixteca

SAyC y MP

3.1.2.1.1.1.2 Fomentar expresiones artísticas y culturales a nivel estatal, nacional e internacional de la región Mixteca

SAyC y MP

3.1.2.1.1.1.3 Preservar el patrimonio y el acervo cultural tangible e intangible de la región Mixteca

SAyC, MP y SI

Programa Sectorial 4. Estado seguro**Prioridad 4.1.1.1** Estabilidad y paz social

Objetivo Específico 4.1.1.1.1 Fortalecer los mecanismos de atención a demandas y posibles conflictos para garantizar la gobernabilidad en el estado

Estrategia 4.1.1.1.1.1 Fomento de la solidaridad, confianza, respeto y participación ciudadana en los municipios del estado

Línea de Acción

4.1.1.1.1.1.1 Impulsar acciones de participación ciudadana que promuevan la corresponsabilidad social, la toma de decisiones conjuntas y la cultura de paz en los municipios de la región Mixteca
SG, SSP, SS, SM, SAyC, SDyJ, SB y SEDIF

Estrategia 4.1.1.1.1.2 Impulso de acciones orientadas al sector público, privado y social que mantengan la gobernabilidad del estado

Línea de Acción

4.1.1.1.1.2.1 Fomentar entornos libres de discriminación en instituciones públicas, privadas y comunitarias de la región Mixteca a través de estrategias que promuevan el respeto a la diversidad y la igualdad de trato

SG, SSP, SS, SM, SAyC, SDyJ, SB y SEDIF

4.1.1.1.1.2.2 Diseñar e implementar mecanismos que promuevan, visibilicen y sensibilicen sobre la diversidad, la inclusión, la igualdad y la protección de los Derechos Humanos en la región Mixteca

SG, SSP, SS, SM, SAyC, SDyJ, SB y SEDIF

Prioridad 4.1.1.2 Resiliencia ante posibles desastres y emergencias

Objetivo Específico 4.1.1.2.1 Fortalecer la resiliencia ante posibles desastres y emergencias

Estrategia 4.1.1.2.1.1 Implementación de mecanismos de identificación, prevención, mitigación y preparación en casos de riesgos y desastres

Línea de Acción

4.1.1.2.1.1.1 Instrumentar actividades de prevención y preparación en materia de Protección Civil y Gestión del Riesgo de Desastre en la región Mixteca

CGPCYGRD y SG

Eje 4.1.2 Seguridad y justicia integral



Prioridad 4.1.2.1 Prevención del delito

Objetivo Específico 4.1.2.1.1 Prevenir el delito y fortalecer la reconstrucción del tejido social en el estado

Estrategia 4.1.2.1.1.1 Desarrollo de diagnósticos y mapas de riesgo

Línea de Acción

4.1.2.1.1.1.1 Mejorar los mecanismos de identificación de zonas de riesgo con base en indicadores sociales, económicos y delictivos en la región Mixteca

SSP

4.1.2.1.1.1.2 Identificar los polígonos estratégicos de vulnerabilidad y reconstrucción del tejido social en la región Mixteca

SG y SSP

Estrategia 4.1.2.1.1.2 Promoción de campañas de sensibilización ciudadana en fomento de una cultura de paz

Línea de Acción

4.1.2.1.1.2.1 Coordinar esfuerzos institucionales para la difusión de mensajes de prevención, derechos humanos, participación ciudadana, autocuidado, denuncia y respeto a la ley, en medios y redes sociales en la región Mixteca

SSP y SG

Estrategia 4.1.2.1.1.3 Desarrollo y fortalecimiento de los elementos de las diferentes corporaciones de seguridad pública

Línea de Acción

4.1.2.1.1.3.1 Fortalecer a las instituciones de seguridad pública a través de la impartición de los programas de formación inicial y continua, capacitación, profesionalización y educación superior en la región Mixteca

UCIPS, CECSNSP y SSP

4.1.2.1.1.3.2 Brindar equipamiento y/o tecnología que permitan fortalecer el estado de fuerza en la región Mixteca

CECSNSP

Prioridad 4.1.2.2 Sistema estatal de justicia

Objetivo Específico 4.1.2.2.1 Garantizar un sistema estatal de justicia eficaz, accesible, confiable y orientado a la resolución oportuna de los conflictos, que fortalezca el Estado de Derecho y la confianza ciudadana

Estrategia 4.1.2.2.1.1 Fortalecimiento de los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias

Línea de Acción

4.1.2.2.1.1.1 Garantizar la accesibilidad de los servicios de mediación a la ciudadanía de la región Mixteca

PJEP

Estrategia 4.1.2.2.1.2 Eficiencia de la administración de justicia

Línea de Acción

4.1.2.2.1.2.1 Promover la transparencia y acceso a la información de las resoluciones judiciales de la región Mixteca

PJEP



Programa Sectorial 5. Bienestar Socioambiental

Prioridad 5.1.1.1 Cambio climático

Objetivo Específico 5.1.1.1.1 Adoptar medidas para la mitigación y adaptación al cambio climático

Estrategia 5.1.1.1.1.1 Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero enfocada al alcance de la neutralidad climática que limite el cambio climático

Línea de Acción

5.1.1.1.1.1.1 Monitorear la calidad del aire en la región Mixteca SMADSOT

5.1.1.1.1.1.2 Fomentar prácticas sostenibles, de prevención de riesgos y adaptación al cambio climático en la región Mixteca SMADSOT

5.1.1.1.1.1.3 Desarrollar estrategias de adaptación y mitigación ante el cambio climático en la región Mixteca SMADSOT

Prioridad 5.1.1.2 Aprovechamiento de los recursos naturales

Objetivo Específico 5.1.1.2.1 Gestionar el uso responsable de los recursos naturales

Estrategia 5.1.1.2.1.1 Mitigación de los impactos negativos que el cambio del uso de suelo genera en los ecosistemas, especialmente en los terrenos forestales

Línea de Acción

5.1.1.2.1.1.1 Aplicar los instrumentos de planeación estatal para la regulación del uso del suelo en la región Mixteca SMADSOT

Estrategia 5.1.1.2.1.2 Conservación de la biodiversidad, protegiendo a las especies en peligro y sus hábitats

Línea de Acción

5.1.1.2.1.2.1 Fomentar el rescate, la conservación y la preservación del patrimonio natural en la región Mixteca
SMADSOT

Estrategia 5.1.1.2.1.3 Operación de políticas y medidas que fomenten la conservación, protección y aprovechamiento responsable de los recursos naturales

Línea de Acción

5.1.1.2.1.3.1 Fomentar la participación ciudadana en el cuidado del medio ambiente en la región Mixteca
SMADSOT

5.1.1.2.1.3.2 Promover la educación ambiental en la región Mixteca
SMADSOT

Estrategia 5.1.1.2.1.4 Promoción del bienestar animal en la entidad

Línea de Acción

5.1.1.2.1.4.1 Promover la cultura del bienestar animal en la región Mixteca
SMADSOT y SI

5.1.1.2.1.4.2 Vigilar el cumplimiento de la normatividad en materia de bienestar animal en la región Mixteca
SMADSOT

Eje 5.1.2 Desarrollo sustentable



PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

**POR AMOR A
PUEBLA**

**Pensar
en Grande**



**Programas
Derivados**

Prioridad 5.1.2.1 Impacto ambiental

Objetivo Específico 5.1.2.1.1 Asegurar el equilibrio entre el crecimiento económico, el bienestar social y la protección ambiental

Estrategia 5.1.2.1.1.1 Fortalecimiento de las acciones de descarbonización como la transición a fuentes de energía renovable, la mejora en la eficiencia energética, y la adopción de tecnologías y prácticas sostenibles en diversos sectores

Línea de Acción

5.1.2.1.1.1.1 Promover el reordenamiento y modernización del transporte público en la región Mixteca

SMT

5.1.2.1.1.1.2 Promover la movilidad activa en la región Mixteca

SMT, SSP y PC

Estrategia 5.1.2.1.1.2 Preservación de la salud y productividad del suelo, minimizando su degradación y asegurando su uso sostenible en el tiempo

Línea de Acción

5.1.2.1.1.2.1 Impulsar el uso de la agricultura regenerativa en la región Mixteca

SADR

5.1.2.1.1.2.2 Promover el bienestar ambiental en las escuelas de campo de la región Mixteca

SADR

Estrategia 5.1.2.1.1.3 Impulso a la regulación del crecimiento económico inclusivo y sostenible

Línea de Acción

5.1.2.1.1.3.1 Promover la participación activa de cámaras empresariales y empresas para el conocimiento de los criterios ASG en la región Mixteca

SEDETTRA

5.1.2.1.1.3.2 Impulsar proyectos de economía circular en la región Mixteca

SEDETTRA

5.1.2.1.1.3.3 Desarrollar a las empresas en la implementación de criterios ASG en la región Mixteca

SEDETTRA

Prioridad 5.1.2.2 Contaminación ambiental

Objetivo Específico 5.1.2.2.1 Reducir la contaminación ambiental

Estrategia 5.1.2.2.1.1 Reducción del impacto de los residuos sólidos en el medio ambiente y en la salud pública

Línea de Acción

5.1.2.2.1.1.1 Fomentar el manejo integral de los residuos sólidos en la región Mixteca

SMADSOT

5.1.2.2.1.1.2 Sustanciar y evaluar el manejo integral adecuado de los residuos de manejo especial en la región Mixteca

SMADSOT

5.1.2.2.1.1.3 Coordinar acciones interinstitucionales para el aprovechamiento y la adecuada gestión integral de los residuos sólidos en la región Mixteca

SMADSOT

Eje 5.1.2 Desarrollo sustentable



Estrategia 5.1.2.2.1.2 Mejora de las regulaciones y políticas que reduzcan la contaminación en todas sus expresiones

Línea de Acción

5.1.2.2.1.2.1 Establecer mecanismos y programas que regulen las fuentes emisoras de contaminantes a la atmósfera en la región Mixteca
SMADSOT

5.1.2.2.1.2.2 Garantizar el cumplimiento de la normatividad en materia de medio ambiente y ordenamiento territorial en la región Mixteca
SMADSOT

Prioridad 5.1.2.3 Gestión territorial

Objetivo Específico 5.1.2.3.1 Fortalecer el ordenamiento estratégico y sostenible del territorio

Estrategia 5.1.2.3.1.1 Promoción de zonas urbanas sostenibles que fomenten el bienestar social y económico, mejorando la calidad de vida de los habitantes y minimizando el impacto ambiental

Línea de Acción

5.1.2.3.1.1.1 Fomentar el desarrollo de infraestructura urbana resiliente y eficiente en la región Mixteca
SMADSOT y SI

Estrategia 5.1.2.3.1.2 Identificación, evaluación y mitigación de las amenazas que pueden afectar a la población, con el fin de proteger su vida y su propiedad

Línea de Acción

5.1.2.3.1.2.1 Impulsar la formulación de los instrumentos para la gestión integral de riesgos y la resiliencia en los municipios de la región Mixteca
SMADSOT

5.1.2.3.1.2.2 Promover mecanismos que reduzcan las vulnerabilidades ambientales y el riesgo de desastres en la región Mixteca
SMADSOT y SI

Programa Sectorial 6. Bienestar social**Prioridad 6.1.1.1** Transformando tu vivienda**Objetivo Específico 6.1.1.1.1** Mejorar la calidad de vida de la población en materia de vivienda

Estrategia 6.1.1.1.1.1 Fortalecimiento de la cobertura de los servicios básicos en la vivienda en zonas de alta marginación

Línea de Acción

6.1.1.1.1.1.1 Desarrollar proyectos para otorgar el servicio de agua potable a nivel vivienda, a través de sistemas de captación de agua de lluvia y jagüeyes en la región Mixteca

SB Y CEASPUE

6.1.1.1.1.1.2 Impulsar acciones de mejoramiento y ampliación de drenaje sanitario para prevenir enfermedades en población de extrema pobreza en la región Mixteca

SB Y CEASPUE

6.1.1.1.1.1.3 Implementar programas de electrificación no convencional para viviendas con falta de acceso al servicio eléctrico en la región Mixteca

SB

6.1.1.1.1.1.4 Impulsar la entrega de apoyos para el equipamiento de la vivienda en beneficio de la población de la región Mixteca

SB

Estrategia 6.1.1.1.1.2 Impulso de esquemas de mejora y ampliación de espacios para la vivienda

Línea de Acción

6.1.1.1.1.2.1 Implementar programas para la mejora de materiales de construcción de pisos y techos de viviendas con poca resistencia en la región Mixteca

SB

6.1.1.1.1.2.2 Realizar acciones orientadas a la construcción de nuevos espacios habitacionales para mejorar la calidad de vida de la población de la región Mixteca

SB

Eje 6.1.1 Bienestar Social



PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

**POR AMOR A
PUEBLA**

**Pensar
en Grande**



**Programas
Derivados**

Estrategia 6.1.1.1.1.3 Promoción de desarrollo de infraestructura y servicios para la vivienda

Línea de Acción

6.1.1.1.1.3.1 Promover proyectos de vivienda en áreas urbanas y rurales de la región Mixteca
CEVP

Prioridad 6.1.1.2 Reducción del rezago educativo

Objetivo Específico 6.1.1.2.1 Fortalecer los servicios de excelencia educativa en el estado

Estrategia 6.1.1.2.1.1 Promoción de programas en atención al derecho de la educación

Línea de Acción

6.1.1.2.1.1.1 Incentivar el desempeño académico de estudiantes de educación básica con el programa "apoyo económico por amor a puebla" en la región Mixteca
SEP

6.1.1.2.1.1.2 Brindar apoyo a la economía familiar con prendas escolares gratuitas en la región Mixteca
SEP

6.1.1.2.1.1.3 Mejorar el acceso a las tecnologías de la información en la región Mixteca con énfasis en zonas de alta marginación
SB

6.1.1.2.1.1.4 Promover mecanismos que propicien la disminución del rezago educativo en la región Mixteca
SB

Estrategia 6.1.1.2.1.2 Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento escolar de nivel básico y media superior

Línea de Acción

6.1.1.2.1.2.1 Reducir los índices de analfabetismo de jóvenes y adultos en la región Mixteca

SEP

6.1.1.2.1.2.2 Impulsar espacios educativos públicos sostenibles para los niveles Básico y Media Superior de la región Mixteca

CAPCEE

6.1.1.2.1.2.3 Dotar con equipamiento y reequipamiento adecuado a Centros de Asistencia Infantil comunitarios y Centros de Capacitación y Desarrollo de la región Mixteca

SEDIF

Prioridad 6.1.1.3 Servicios de salud y seguridad social

Objetivo Específico 6.1.1.3.1 Fortalecer el sector salud con enfoque en las microrregiones del estado

Estrategia 6.1.1.3.1.1 Coordinación de las instituciones que conforman el sistema estatal de salud

Línea de Acción

6.1.1.3.1.1.1 Conducir el sistema de vigilancia epidemiológica en la región Mixteca

SS



Estrategia 6.1.1.3.1.2 Consolidación de los servicios de salud

Línea de Acción

6.1.1.3.1.2.1 Robustecer la atención en casas de salud de la región Mixteca

SS

6.1.1.3.1.2.2 Fortalecer los servicios de atención prehospitalaria en los municipios de la región Mixteca

SS

6.1.1.3.1.2.3 Mejorar los servicios de atención médica a grupos vulnerables de la región Mixteca

SEDIF

6.1.1.3.1.2.4 Fortalecer los servicios de rehabilitación física y terapia integral en la región Mixteca

SEDIF

6.1.1.3.1.2.5 Otorgar consultas de especialidad a la población derechohabiente del ISSSTEP de la Región Mixteca

ISSSTEP

Estrategia 6.1.1.3.1.3 Fortalecimiento de la infraestructura, el equipamiento y el personal del sector salud

Línea de Acción

6.1.1.3.1.3.1 Propiciar el equipamiento adecuado a unidades básicas de rehabilitación y centros de rehabilitación integral de la región Mixteca

SEDIF

6.1.1.3.1.3.2 Impulsar la formación de recursos humanos e investigación en salud en la región Mixteca

SS

6.1.1.3.1.3.3 Fortalecer la plantilla de personal médico, de enfermería, administrativo y auxiliares de salud en la región Mixteca

SS Y ISSSTEP

Prioridad 6.1.1.4 Ingreso a las familias

Objetivo Específico 6.1.1.4.1 Mejorar el ingreso con la generación de empleos y estables en el estado

Estrategia 6.1.1.4.1.1 Impulso de políticas que fomenten la generación de empleos con la participación social

Línea de Acción

6.1.1.4.1.1.1 Fortalecer las acciones para garantizar el acceso a un empleo digno y mejorar el ingreso de las familias de la región Mixteca
SEDETTRA

6.1.1.4.1.1.2 Promover convenios en atención a personas vulnerables de la región Mixteca
SB



Programa Sectorial 7. Desarrollo económico y prosperidad compartida

Prioridad 7.1.1.1 Economía compartida

Objetivo Específico 7.1.1.1.1 Recuperar la riqueza comunitaria

Estrategia 7.1.1.1.1.1 Impulso a las vocaciones regionales del estado

Línea de Acción

7.1.1.1.1.1.1 Promocionar la economía social y solidaria en la región Mixteca
SEDETTRA

7.1.1.1.1.1.2 Promover programas de fortalecimiento e impulso a emprendimientos sociales y/o sociedades cooperativas en la región Mixteca
SEDETTRA

Estrategia 7.1.1.1.1.2 Impulso a las economías locales

Línea de Acción

7.1.1.1.1.2.1 Generar programas de asesoría, capacitación y profesionalización para las unidades económicas en la región Mixteca
SEDETTRA

Estrategia 7.1.1.1.1.3 Dinamismo de los sectores económicos con clústeres

Línea de Acción

7.1.1.1.1.3.1 Generar en los clústeres proyectos detonadores que incidan en el progreso social de la región Mixteca
SEDETTRA

Prioridad 7.1.1.2 Innovación

Objetivo Específico 7.1.1.2.1 Fortalecer la innovación y la productividad de las MIPyMES

Estrategia 7.1.1.2.1.1 Impulso a la transformación digital para MIPyMES

Línea de Acción

7.1.1.2.1.1.1 Generar alianzas estratégicas o convenios con instituciones de educación superior, empresas y asociaciones para incrementar la atención a emprendedores de la región Mixteca

SEDETTRA

7.1.1.2.1.1.2 Ofrecer servicios, trámites y programas de profesionalización para las MIPyMES de la región Mixteca

SEDETTRA

Estrategia 7.1.1.2.1.2 Inserción de emprendedores y MIPyMES poblanos a procesos de inclusión financiera

Línea de Acción

7.1.1.2.1.2.1 Generar programas, servicios o eventos dirigidos a emprendedores y MIPyMES de la región Mixteca para fomentar su inclusión financiera

SEDETTRA y FOFOMI

ej. 7.1.2 Inversión y comercialización



PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

**POR AMOR A
PUEBLA**

**Pensar
en Grande**



**Programas
Derivados**

Prioridad 7.1.2.1 Inversión

Objetivo Específico 7.1.2.1.1 Promover al estado como un entorno confiable y sostenible para la atracción de inversiones

Estrategia 7.1.2.1.1.1 Atracción de inversiones como pilar para el desarrollo regional en el estado

Línea de Acción

7.1.2.1.1.1.1 Fortalecer mecanismos para incentivar las inversiones en la región Mixteca

SEDETTRA

7.1.2.1.1.1.2 Propiciar la integración de una agenda de vinculación estratégica entre las distintas regiones del país, enfocadas al desarrollo de la región Mixteca

SEDETTRA

Estrategia 7.1.2.1.1.2 Impulso de acciones específicas para atraer inversión extranjera, enfocándose en sectores de alto crecimiento y tecnología avanzada

Línea de Acción

7.1.2.1.1.2.1 Impulsar proyectos de infraestructura vial, carretera y de transporte en y entre la región Mixteca

SI

Prioridad 7.1.2.2 Comercialización

Objetivo Específico 7.1.2.2.1 Posicionar el estado, sus productos y servicios en mercados locales, nacionales e internacionales

Estrategia 7.1.2.2.1.1 Apertura de nuevos mercados para productos locales

Línea de Acción

7.1.2.2.1.1.1 Otorgar espacios físicos y digitales para la promoción de productos poblanos basados en las vocaciones de la región Mixteca

SEDETTRA y SAyC

Prioridad 7.1.2.3 Capacidades Agroempresariales

Objetivo Específico 7.1.2.3.1 Promover la competitividad de las y los productores rurales en mercados nacionales e internacionales

Estrategia 7.1.2.3.1.1 Comercialización de los productos agroalimentarios

Línea de Acción

7.1.2.3.1.1.1 Promover la comercialización de los productos agroalimentarios de la región Mixteca

SADR

7.1.2.3.1.1.2 Fomentar la organización y participación de la región Mixteca en ferias y exposiciones

SADR

Estrategia 7.1.2.3.1.2 Modelo de negocios agroempresarial

Línea de Acción

7.1.2.3.1.2.1 Consolidar el desarrollo de las cadenas de alto valor de la región Mixteca

SADR

Prioridad 7.1.3.1 Turismo comunitario



Eje 7.1.3 Turismo próspero y sostenible

Objetivo Específico 7.1.3.1.1 Desarrollar el turismo comunitario

Estrategia 7.1.3.1.1.1 Impulso de proyectos turísticos en las comunidades del estado

Línea de Acción

7.1.3.1.1.1.1 Desarrollar productos turísticos que articulen los atractivos turísticos de los municipios de la región Mixteca
SEDETUR

Estrategia 7.1.3.1.1.2 Detonación de proyectos de obra comunitaria

Línea de Acción

7.1.3.1.1.2.1 Promover proyectos de obra comunitaria con las instancias correspondientes a favor de las comunidades de la región Mixteca
SEDETUR

Prioridad 7.1.3.2 Desarrollo y promoción turística

Objetivo Específico 7.1.3.2.1 Impulsar el turismo con enfoque sustentable

Estrategia 7.1.3.2.1.1 Gestión de la modernización de la infraestructura turística con proyectos sostenibles

Línea de Acción

7.1.3.2.1.1.1 Promover la atención de necesidades de infraestructura turística en los municipios con experiencias turísticas de la región Mixteca
SEDETUR y SI

Programa Sectorial 8. Desarrollo rural sostenible

Prioridad 8.1.1.1 Capacidades Productivas**Objetivo Específico 8.1.1.1.1** Desarrollar las capacidades productivas**Estrategia 8.1.1.1.1.1** Fortalecimiento de las capacidades productivas**Línea de Acción****8.1.1.1.1.1.1** Promover espacios de aprendizaje comunitario agropecuario y acompañamiento técnico en la región Mixteca
SADR**8.1.1.1.1.1.2** Impulsar el desarrollo de capacidades con la capacitación y certificación en la región Mixteca
ICATEP y SADR**Estrategia 8.1.1.1.1.2** Promoción de la economía social y solidaria**Línea de Acción****8.1.1.1.1.2.1** Impulsar la capacitación del trabajo colectivo y solidario en la constitución de figuras asociativas en el sector rural en la región Mixteca
SADR y SEDETRA**Prioridad 8.1.1.2** Productividad del Sector Agropecuario y Rural**Objetivo Específico 8.1.1.2.1** Impulsar la productividad del Sector Agropecuario**Estrategia 8.1.1.2.1.1** Fortalecimiento del uso sostenible de los recursos genéticos**Línea de Acción****8.1.1.2.1.1.1** Revalorar el germoplasma local en la región Mixteca
SADR**8.1.1.2.1.1.2** Promover el uso de material genético para mejorar la productividad en la región Mixteca
SADR**Estrategia 8.1.1.2.1.2** Fortalecimiento a la reconversión de los sistemas agroalimentarios



8.1.1.2.1.1 Agropecuario y rural

je 8.1.1.1

Línea de Acción

8.1.1.2.1.2.1 Promover la reconversión productiva convencional orientada a las cadenas productivas en la región Mixteca
SADR

Estrategia 8.1.1.2.1.3 Impulso a la producción agroalimentaria y acuícola

Línea de Acción

8.1.1.2.1.3.1 Acercar el acceso a la mecanización agropecuaria en la región Mixteca
SADR

8.1.1.2.1.3.2 Dotar el equipamiento de las unidades productivas de la región Mixteca
SADR

8.1.1.2.1.3.3 Proporcionar el acceso a paquetes tecnológicos en la producción de la región Mixteca
SADR

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Índice de Desarrollo Regional	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración	0.42 2025	0.47 2030



Feria de Tepexi de Rodríguez

Instrumentación



PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

**POR AMOR A
PUEBLA**

**Pensar
en Grande**



**Programas
Derivados**



Yacimiento fosilífero, Museo Regional Mixteco Tlayúa, Tepexi de Rodríguez

El **Programa Región 6 Mixteca** para su implementación se vinculará con el Ciclo Presupuestario (véase *Esquema 2*).

Este programa representa un elemento primordial en el proceso de asignación de recursos, por lo cual resulta fundamental la vinculación con la planeación estratégica y operativa. En concordancia con el PED 2024-2030, en este nivel de planeación, se definen de manera clara los Programas y Proyectos que se

ejecutarán en consonancia con el modelo de Gobierno hacia el cierre de la Administración; así como, la instrumentación del **Programa Región 6 Mixteca**, el cual fue aprobado por la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP), a fin de promover la planeación, implementación, seguimiento y evaluación tanto del PED, como de los Programas Derivados.

Esquema 2. Etapas del ciclo presupuestario



Fuente. SPFa. Subsecretaría de Planeación

Control, Seguimiento y Evaluación



PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

**POR AMOR A
PUEBLA**

**Pensar
en Grande**



**Programas
Derivados**



Control, Seguimiento y Evaluación

Para el Seguimiento, Control y Evaluación del **Programa Regional de la Región 6 Mixteca** se cuenta con una serie de mecanismos y herramientas que permiten vigilar de manera constante las acciones implementadas en función de los objetivos determinados en este programa, para que de esta forma se pueda mejorar la toma de decisiones. A continuación, se describe cada uno de ellos:

- 1. Presupuesto basado en Resultados (PbR):** Es la metodología adoptada por el sector, para la programación de su presupuesto con base en el desempeño observado y esperado de su ejercicio, así como los resultados obtenidos, a fin de mejorar la calidad del gasto y una adecuada rendición de cuentas.
- 2. Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF):** Durante la etapa de programación-presupuestación del ciclo presupuestario, coordinada por la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, se captura en el SIAF, la información formulada con base en la Metodología del Marco Lógico, correspondiente a los Programas Presupuestarios de las instituciones sectorizadas, la cual forma parte integral de la Ley de Egresos.
- 3. Sistema Estatal de Evaluación (SEE):** A través del SEE se reportan a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, los avances trimestrales del cumplimiento de las metas de los indicadores de componente y actividades establecidas en los Programas Presupuestarios a cargo de cada institución..
- 4. Sistema de Monitoreo de Indicadores de Desempeño (SIMIDE):** Trimestralmente a través del SIMIDE, se notifica a la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, los avances en las metas de los indicadores de desempeño de los Programas Presupuestarios establecidos por el Sector.
- 5. Sistema para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASPEC):** En el ASPEC se reportan a la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, los avances del cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora de los Programas Públicos evaluados por instancias externas, derivados de los hallazgos y recomendaciones realizadas, para elevar la calidad del gasto público.
- 6. Sistema de Información para el Seguimiento a la Planeación y Evaluación del Desarrollo el Estado de Puebla (SPED):** En el SPED se reporta a la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración el avance trimestral de los indicadores estratégicos plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030, así como la información generada por cada institución, misma que servirá para la integración de los Informes de Gobierno.

Referencias



Referencias

- CONEVAL. Pobreza a nivel municipio 2010-2020. Obtenido de <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>
- CONAPO. Índice de marginación municipal, 2020. Obtenido de https://datos.gob.mx/dataset/indices_marginacion/resource/551d8f48-5d0c-4d11-964a-e2911f732615
- INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2023/#documentacion>
- INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#tabulados>
- INEGI. Censos Económicos 2024. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2024/>
- SESNSP. Incidencia Delictiva municipal, 2024. Obtenido de <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva>
- SIAP. Anuario Estadístico de la Producción Agrícola. Obtenido de https://nube.agricultura.gob.mx/cierre_agricola/
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla. https://ojo.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Constitucion_Politica_del_Estado_Libre_y_Soberano_de_Puebla_T4_05062025.pdf
- Ley General de Contabilidad Gubernamental. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCG.pdf>
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla. https://ojo.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Ley_de_Planeacion_para_el_Desarrollo_del_Estado_de_Puebla_2EV_25082023.pdf
- Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla. https://ojo.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Ley_de_Presupuesto_y_Gasto_Publico_Responsable_del_Estado_de_Puebla_T_210112020.pdf



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

**POR AMOR A
PUEBLA**

**Pensar
en Grande**

 **PLAN ESTATAL
DE DESARROLLO
PUEBLA
2024 - 2030**



**Programas
Derivados**

Región 6 Mixteca

Programa Regional